



Si usted tiene alguna duda consulte con la Recepcionista.



"Ayúdenos a brindarle un mejor servicio, cumpliendo con los requisitos establecidos"

Servicio de Relaciones Hospitalarias.



Instituto Nacional de Pediatría

DIRECCIÓN MÉDICA

SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EXTERNA



INSTRUCTIVO PARA LA CONSULTA POR PRIMERA VEZ



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

REQUISITOS.

Acudir de lunes a viernes al Módulo de Información a las 7:00 am. (EXCEPTO DÍAS FESTIVOS). La Recepcionista le explicará los pasos a seguir.

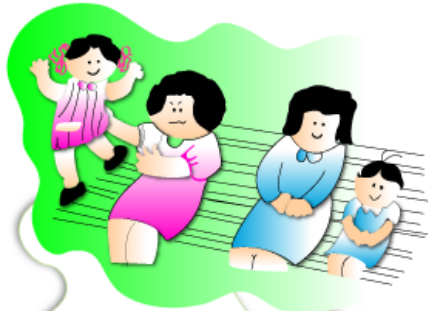


Deberá permanecer en la sala de espera a que el Médico le llame para realizar la VALORACIÓN al paciente.

Si lo envían a otra Institución, usted deberá pasar al departamento de Trabajo Social, para que le indiquen a donde debe acudir.



Atendemos pacientes desde recién nacidos hasta 18 años de edad.



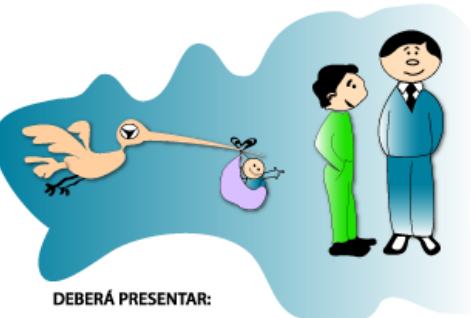
Si su paciente es aceptado, la enfermera programará una consulta de acuerdo a la especialidad que requiera.

¿En que consiste la VALORACIÓN?

El Médico, revisará al paciente y determinará si es atendido en este Instituto o lo refieren a otra Institución de Salud cercana a su domicilio.



El día de la cita programada, solo podrá pasar un familiar acompañando al paciente una hora antes y deberá pagar en caja la consulta.



DEBERÁ PRESENTAR:

- * Cartilla Nacional de Vacunación.
- * Acta de Nacimiento del Paciente.
- * Comprobante de Domicilio.
- * Comprobante de Ingresos.
- * Credencial de Elector u otra identificación vigente con fotografía.
- * Hoja de referencia de la Institución que lo envía.

